

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá DC, 27 de febrero de 2024
HORA:	De 11:00 am a 12:00 m
LUGAR:	Virtual – Microsoft teams
ASISTENTES:	Fernando Pérez Secretaria de Planeación Santa Rosa de Viterbo Carol Medina Oficina de Planeación Guayatá Brayan Laiton Oficina de Infraestructura Saboyá Yeison Andres Tansicion Secretario de Infraestructura Jenesano Ivan Huerta Secretaria de Planeación Soracá Wilson Acuña Secretario de Planeación y Obras Públicas Soracá Johana Salamanca Oficina de Planeación Guayatá María Mónica Saavedra Enlace Congreso del HR Wilmar Castellanos Jorge Luis Aponte Oficina de Planeación Tibaná Marlon Escobar Secretario de Planeación e infraestructura Santa Rosa de Viterbo Tatiana Silva

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

	Empresa de Servicios Públicos de Santa Rosa de Viterbo Jimena Jiménez Directora Unidad de Servicios Públicos de Jenesano
INVITADOS:	

OBJETO:

Mesa de trabajo virtual para prestar asistencia técnica a los municipios del departamento de Boyacá.

DESARROLLO:

1. Presentación de la mesa de trabajo.

Se inició la mesa de trabajo con una presentación del mecanismo de viabilización de proyectos enfocado en los proyectos de inversión, en la cual se realizó un contexto de las normativas aplicables tales como la Resolución 0330 de 2017 y la 0661 de 2019. Una vez se culminó la presentación se abrió una sesión de preguntas las cuales se describen a continuación:

La directora de la Unidad de Servicios Públicos de Jenesano consultó si los proyectos de abastecimiento de agua potable deben contar con una interventoría integral como requisito de presentación de proyectos, para lo cual se indicó que en el marco del artículo 34 de la Resolución 0330 de 2017 todos los proyectos del sector requiere una interventoría.

Adicionalmente la directora de la Unidad de servicio consultó si las interventorías deben contar con un equipo par e igual que la consultorías, para lo cual se manifestó que dependerá del alcance y complejidad del proyecto, dado que en algunos casos no es necesario contar con un equipo cuando el proyecto es una infraestructura sin ninguna complejidad y de poco alcance.

Por último, consultó si los análisis de riesgos deben ser a detalle o general, la respuesta fue que es necesario realizar análisis de riesgos detallados en el marco de la normatividad vigente que rige este tipo de estudios.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

El municipio de Jenesano consultó si es posible presentar proyectos de preinversión, para lo cual se indicó que si es posible dado que hace parte de los proyectos financiables con recursos de la Nación.

Al finalizar se realizó una aclaración indicando que los proyectos de abastecimiento mediante pozos profundo son proyecto financiables con recursos de la Nación y por lo cual pueden ser presentados al mecanismo de viabilización de proyecto del Ministerio.

Por último se entregó el contacto para aclarar las dudas que surjan en la formulación de los proyectos.

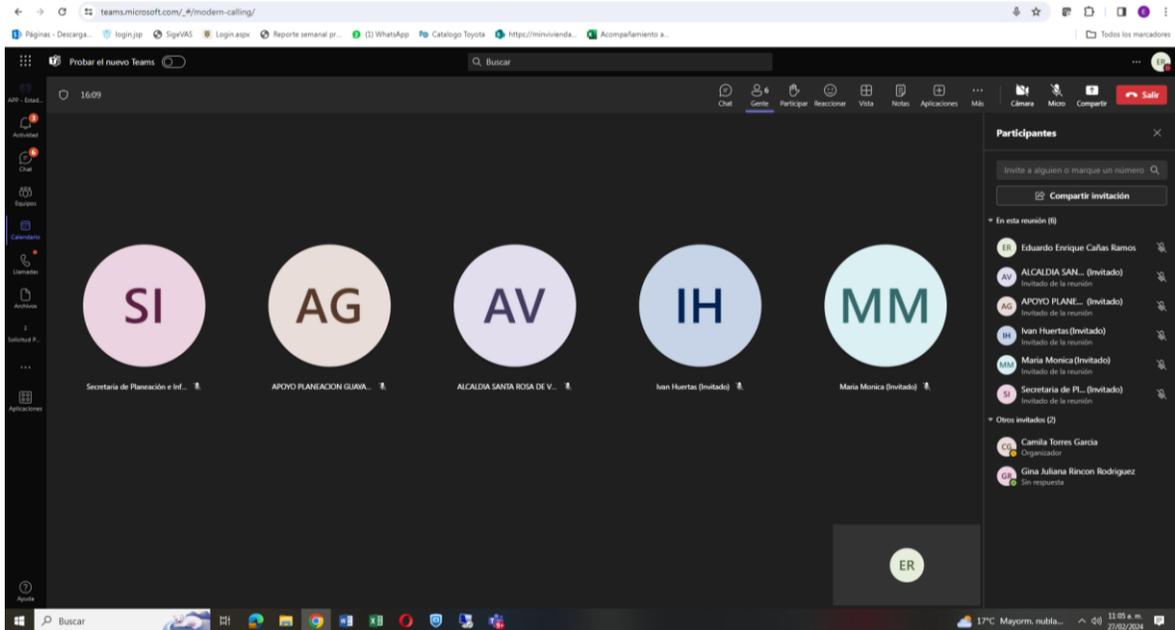
COMPROMISOS (Si aplica)

No se adquirieron compromisos.

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento

FIRMAS:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01



Elaboró: Eduardo Cañas Ramos
Revisó:
Fecha: 27/02/2024